

TRABAJO DE FIN DE MASTER ACADÉMICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA. MÓDULO DE QUÍMICA FÍSICA

Curso 2009/2010

(Código:21151291)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del master. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE Trabajo de fin de Máster Académico

CÓDIGO: 151253

TITULACIÓN: Máster en Ciencia y Tecnología Química

CENTRO: Facultad de Ciencias

TIPO: Obligatoria

Nº total de créditos: 12 ECTS PERIODO: Anual

COORDINADOR (ES):

Módulo I: Química Analítica: Jesús Senén Durand Alegría (jdurand@ccia.uned.es)

Tfno: 91-3987363 Ubicación: Despacho 326, Facultad de Ciencias

Módulo Química Física: Fernando Peral Fernández (fperal@ccia.uned.es)

Tfno.: 91-3987383 Ubicación: Despacho 307, Facultad de Ciencias

Módulo Química Inorgánica e Ingeniería Química: Vicenta Muñoz Andrés (vmunoz@ccia.uned.es)

Tfno: 91- 3987347 Ubicación: Despacho 319, Facultad de Ciencias

Módulo Química Orgánica: Dionisia Sanz del Castillo (dsanz@ccia.uned.es)

Tfno: 91-3987331 Ubicación: Despacho 333, Facultad de Ciencias



Módulo I. Química Analítica

Jesús Senén Durand Alegría

Pilar Fernández Hernando

Alejandrina Gallego Picó

Rosa María Garcinuño Martínez

María Isabel Gómez del Río

Antonio Zapardiel Palenzuela

Módulo II. Química Física:

Lorna Elizabeth Bailey Chapman

Manuel Criado Sancho

M. Isabel Esteban Pacios

Inés Fernández de Piérola Martínez de Olkoz

Mercedes de la Fuente Rubio

José María Gavira Vallejo

Antonio Hernanz Gismero

Raquel Navarro Delgado

María Alejandra Pastoriza Martínez

Fernando Peral Fernández

Carmen Sánchez Renamayor

Módulo III. Química Inorgánica e Ingeniería Química

María Jesús Ávila Rey

Juan de Dios Casquero Ruiz

Antonio Guerrero Ruiz

Antonio José López Peinado

Angel Maroto Valiente

Rosa María Martín Aranda

Vicenta Muñoz Andrés

Eloísa Ortega Cantero

Elena Pérez Mayoral

María Luisa Rojas Cervantes



Módulo IV. Química Orgánica

María del Pilar Cabildo Miranda

Rosa María Claramunt Vallespí

María del Pilar Cornago Ramírez

Consuelo Escolástico León

Soledad Esteban Santos

María de los Ángeles Farrán Morales

María de los Ángeles García Fernández

Concepción López García

Marta Pérez Torralba

Dolores Santa María Gutiérrez

Dionisia Sanz del Castillo

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio para poder obtener el título de Máster en Ciencia y Tecnología Química.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

No existe ningún requisito previo adicional a lo que establece el acceso al Máster en Ciencia y Tecnología Química, para cursar el Trabajo de fin de Máster Académico. Sin embargo, este sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia (preferiblemente a través de las Actas) de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios, y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo de fin de Máster Académico supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del master. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

Esta asignatura, que es útil para todos los módulos desarrollará un gran número de competencias transversales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita, conocimientos de inglés, conocimientos de informática, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Diseño del trabajo.
- Ejecución del trabajo.
- Redacción de la memoria, presentación y defensa del trabajo.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

- Los estudiantes que deseen realizar el Trabajo de fin de Master Académico deberán dirigirse al Coordinador del Módulo, para proceder a la asignación del tutor del trabajo, de acuerdo a las necesidades y capacidades del Departamento involucrado.
- El tutor/a será un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.
- La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.
- La comunicación entre el Tutor y los estudiantes podrá realizarse mediante tutorías presenciales o de forma remota, a través de la plataforma aLF, dedicando, al menos, tres horas por semana a dicha labor. El alumno deberá dedicar dos horas semanales durante las doce últimas semanas a la preparación de la Memoria y su presentación.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El Director del Trabajo indicará al estudiante al comienzo del mismo la bibliografía básica que necesite, y todos aquellos recursos necesarios para poder realizar las actividades propuestas.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Recursos de apoyo-curso virtual.

La plataforma de virtual aLF proporcionará el adecuado interfaz de interacción entre el alumno y sus profesores. aLF es una plataforma de *e-learning* y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, y crear y participar en comunidades temáticas.

Se ofrecerán las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar tanto el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



La tutorización de los estudiantes se llevará a cabo a través de la plataforma aLF o por cualquier otro medio de contacto (e-mail, teléfono, etc.).

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Máster en cada una de las convocatorias previstas, que deberán fijarse con tiempo suficiente para entregar las Actas dentro del plazo previsto. La información sobre estas fechas y plazos deberá hacerse pública de modo que se garantice su conocimiento por parte de los estudiantes.
- La defensa del Trabajo de fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, en la Facultad de Ciencias en Madrid, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa.
- A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.
- La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

